



RADICADO ÚNICO: 080013153015-2021-00184-00

PROCESO: Ejecutivo

DEMANDANTE: Financiera de Desarrollo Territorial Findeter S.A.

DEMANDADO: Corporación Parque Cultural Del Caribe S.A.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, paso a su Despacho el presente proceso, informándole que regresó del H. Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de esta ciudad, donde se encontraba para resolver apelación de auto de fecha 31 de agosto de 2021.

Sírvase Proveer,

Barranquilla, 23 de febrero de 2023.

La secretaria,

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en su Sala Cuarta Civil familia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Raul Alberto Molinares Leones
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c81387c5361147cddebb362f8f2bd237e3bf7bd1a011ecf5beadfb99e9718e7a**

Documento generado en 23/02/2023 01:20:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>